



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 503

QUILLON, jueves 4 junio 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): CAMPOS PASTEN JHON EDUARDO

R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$ 148.500
SON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS

PESOS M/L

OR LO SI ~~CANCELACION~~ SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. JHON CAMPOS PASTEN (TEC. ENFERMERIA), MES DE MAYO /2015 . BOLETA HONORARIOS NRO. : 25. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		165.000		
21411	Retenciones Tributarias			16.500	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			148.500	[REDACTED] C-0
TOTALES :			165.000	165.000	



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
JEFE PPTO. FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA

RECIBI CONFORME